

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVII.-Número 4.946.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 3 de Junio de 1907

EUSEBIO MORANCHEL,

Antiguo cirujano dentista de Madrid

ÚNICO GABINETE DENTAL MONTADO SEGÚN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS MODERNOS ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Dentaduras completas.—Dientes sueltos desde 5 pesetas hasta 50.—Limpieza de boca y pesetas.—Empastes en esmalte, platino y oro, coronas de oro y a la Pivot y restauración de maxilares.

Se garantiza la más absoluta adaptación de las dentaduras, respondiendo de cuantos trabajos haga esta casa.

Se reforman las dentaduras inservibles.

Único que trabaja para todas las congregaciones de Burgos y dentista de la guarnición

Paseo del Espolón, 40, junto al Café Suizo.

M. ANTÓN.—CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachout, dientes Logan, Rismont y Fly ot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN

EXTA ACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 53, 2.º.

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

“LA SOLEDAD”,.—Agencia funeraria

Lain-Calvo, 30 y 32, teléfono núm. 14

Primera en su clase y más económica y antigua en esta capital y su provincia, con servicio completo

Dispone de hábitos de todas las órdenes, así como de cajas desde 2 pesetas hasta féretros incorruptibles de 750, que remite a todos los pueblos de la provincia, avisando por correo ó telegráficamente: LA SOLEDAD, funeraria, Lain-Calvo, 30 y 32, Burgos.

A. HURTADO

OBUJANO-DENTISTA DE 88. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta ciudad todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

DR. C. ANTÓN

OCULISTA

Lain Calvo, 5 y 7 (casa del señor Lastra) Consulta de once a una. Gratis a los pobres.

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 13, pral.

ANTONIO A. CARRETERO

Médico

Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Café Suizo

Se sirven helados de varias clases todos los días y cerveza helada, en barril y en botellas, de las mejores marcas.

Confitería y repostería

COMESTIBLES FINOS, VINOS Y LICORES

ANTONIO BERZOSA

En este nuevo establecimiento, montado en las mejores condiciones que exige la ciudad industrial, se elaboran dulces y pasteles, pasteles y bizcochos, almendras y caramelos, rosquillas y mantecadas de todas clases, y se hacen muy variados encargos para banquetes, bodas y bautizos.

San Lorenzo, 12.—BURGOS.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 2.

A falta de noticias políticas del día, hoy no se habla de otra cosa que del discurso que pronunció ayer en el Senado el individuo de la minoría solidaria señor Abadal.

El tema principal de su discurso fué el sostener que las regiones y los núcleos sociales deben vivir en vida local y desarrollar todas sus energías en bien de la Patria, enfrente de la política de los Gobiernos actuales.

Afirmó que la solidaridad es la verdadera representación del pueblo, con fisonomía moral y política distinta a los demás organismos políticos, siendo de notar que Cataluña ha restablecido el sufragio y soberanía nacional.

Expuso el programa de la solidaridad, siendo de él lo más saliente el punto que se refiere a la personalidad de cada una de las regiones de España, que debe ser reconocida por el Estado, dándoles las facilidades necesarias para su desarrollo, dentro de las diferencias precisas.

La contestación que el presidente del Con-

tivaron su caída. Hay también quien opina que no deben reunirse de nuevo los exministros, porque esto podría mermar la autoridad del jefe, que debe tener toda la independencia posible para dirigir y ser obedecido. De suerte, que lo más probable es que, cuando el ánimo del señor Morat esté más tranquilo por la sensible pérdida sufrida, dedicará toda su atención al asunto, quedando al fin acordada la normalidad entre los dos partidos turnantes.

MANCHETA.

LOS AUTOMÓVILES

Ayer, a las doce, tuvo lugar en la Cámara de Comercio una reunión, para tratar asunto tan importante cual es el establecimiento de un servicio de automóviles.

Concurrieron banqueros, abogados, ingenieros, diputados, concejales, industriales y comerciantes en número tal, que llenaban el empíon en que se verificaba la Junta.

Comenzó esta a las doce, bajo la presidencia de D. Mariano Rodríguez Miguel, aprobándose la correspondiente acta.

A continuación dióse lectura del dictamen emitido por la comisión que forman los señores Zubalo, Oliván y M. Astigüedad, sobre la Memoria redactada por los iniciadores del proyecto.

Dice así:

«Altamente honrados los que suscriben, al ser designados para emitir un informe acerca de los varios extremos que abarca la bien estudiada Memoria firmada por D. Mariano Rodríguez y D. José Moliner, sobre el establecimiento de algunas líneas de automóviles a motor de esencia, que pongan en comunicación a Burgos con los principales pueblos de la provincia, utilizando los modernos medios de transporte, creemos un deber manifestar, como preámbulo de las consideraciones que vamos a exponer sobre el proyecto de que se trata, que está en el ánimo de cuantos se interesan por la prosperidad de esta provincia, la conveniencia é inmediata necesidad de que estos servicios se establezcan, porque, con ellos, han de corregirse las notables deficiencias que hoy hacen tan difíciles las comunicaciones, siendo, estas deficiencias, la causa principal de que se haya desviado el tráfico y anulado, casi por completo, las relaciones comerciales entre los pueblos y la capital, acudiendo, como todos sabemos a otras regiones extranjeras.

Y siendo muy remotas las probabilidades de que se pongan en explotación los ferrocarriles hace tantos años anunciados, el servicio de automóviles que se proyecta viene a resolver de un modo eficaz el problema de las comunicaciones regulares, rápidas y económicas, pudiendo ser la base en que sólidamente pueda fijarse la conveniencia y posibilidad de que los ferrocarriles puedan explotarse con éxito, transcurridos algunos años.

Pocas provincias españolas cuentan con la profusión de carreteras con que cuenta la de Burgos, cuyo número de kilómetros es mayor que en cualquiera de ellas, encontrando en esta favorable circunstancia un aliciente más para suponer de antemano el éxito del proyecto.

Del examen comparativo que hemos hecho de la Memoria que nos ocupa, obtenemos las deducciones siguientes:

I. Se observa, en general, que los cálculos apuntados, tanto en las partidas de Ingresos, como en las de Gastos, van ajustados a un principio riguroso de prudencia, y no ha de ser peligroso aventurar que han de aumentar los ingresos y disminuir los gastos, atendiendo a que los cálculos para el establecimiento de las tres líneas proyectadas comprende una partida de 149.000 pesetas por adquisición de automóviles y cocheras, partida que puede sufrir una disminución si se consigue, como es de esperar, alguna subvención de los pueblos donde hayan de instalarse cocheras y dependencias, por cesiones gratuitas de terrenos ó locales y adaptando un tipo de automóviles de 14 a 16 asientos, suficientes para el servicio, sin reducir el número de viajeros calculado, con lo que se conseguirá también una economía en los gastos de entretenimiento y bandeja de ruedas.

II. En las prudentes apreciaciones de los autores del proyecto, han llegado a prescindir, aun cuando de ello hacen mención, de anotar en la partida de ingresos, el muy importante de las subvenciones a que se tiene derecho por conducción de corresponden-

cia, ingreso de consideración que tampoco será aventurado consignar desde luego, porque, con arreglo a la Ley, se obtendría seguramente por la preferencia que se dá a este sistema de locomoción, comparado con los que actualmente prestan por carreteras este servicio al Estado.

III. El cálculo fijado en la partida de Ingresos por concepto de viajeros, refleja también la tendencia precabida del proyecto, porque el precio calculado es el que corresponde a un periodo de competencia y porque no se ha tenido en cuenta la división de clases que se ha de hacer en los coches, obteniendo, de este modo, una ventaja en los precios, sin merma del tipo calculado para el precio corriente de los asientos, y porque aun admitiendo las tarifas señaladas, debe contarse también con la inmediata posibilidad de que el contingente de viajeros sea bastante mayor del calculado.

IV. Para cubrir el total presupuestado para el establecimiento de las cinco líneas comprendidas en el proyecto, debe dejarse un plazo en el que se conceda preferencia de concesión a las solicitudes de acciones que puedan hacer las empresas de coches que hoy hacen el recorrido en las líneas proyectadas, teniendo en cuenta que, por efecto de la transformación que se intenta en los medios de locomoción, debe reconocerse este derecho de preferencia en la adquisición de acciones a esas empresas, porque, perseguiéndose el bien general de la provincia, son muy dignos de atención y consideración los intereses ya creados en la explotación de estos servicios, que guardan analogía con los que se proyectan. En previsión de que la demanda de acciones pudiera rebasar el capital presupuestado, deberá hacerse un proreteo entre los demás accionistas, dejando íntegra la concesión para las empresas actuales de coches.

V. Para mayor garantía en la adquisición de coches automóviles, deberá hacerse por concurso entre las casas constructoras, estableciendo la condición de que admitan el pago de un 50 por 100 en acciones y el resto en efectivo.

Dejando a salvo el supuesto de que el Consejo de Administración que haya de entender en la adquisición de estos coches, tomará cuantas precauciones sean necesarias para que estos sean de primera calidad y reunan las condiciones de seguridad y garantía más convenientes, entendemos, sin embargo, que en la misión que se nos ha encomendado, consignar nuestro parecer de que la adquisición se haga en la forma indicada y, además, teniendo en cuenta las cualidades siguientes:

- A) Que los bastidores y principalmente los motores, sean de la más sólida construcción.
- B) Que el consumo de esencia sea el mínimo.
- C) Que sean susceptibles de subir por rampas del 10 por 100 de inclinación, alcanzando una velocidad de 25 a 30 kilómetros por hora en horizontal.

VI. Quedando, por efecto de la consideración IV, cubierto con exceso el capital calculado para la explotación de las tres primeras líneas, con el capital que ya hay suscrito, debe procederse inmediatamente a constituir la Sociedad, empezando, desde luego, los trabajos de instalación necesarios, sin que esto comprometa a la Empresa a establecer las tres líneas que se consignan en la Memoria, pues el Consejo de Administración ha de disponer lo más conveniente al mejor éxito del negocio.

VII. Nos permitimos también apuntar la idea de que ha de contribuir al éxito del proyecto que la entrada y salida de los automóviles se haga en el centro de la población, eligiendo para ello la Plaza Mayor, que reúne condiciones excepcionales para el fácil y animado desenvolvimiento de los automóviles, estableciendo en el centro de esta plaza una amplia marquesina.

Y, por último, para cerrar estas consideraciones, inspiradas con sincera imparcialidad en las apreciaciones expuestas al principio, creemos, por los diferentes datos recogidos para la mejor orientación de este informe, que, además de la prudencia apuntada en los cálculos, que revela en los autores de la Memoria un deseo manifiesto de no comprometer a sus paisanos, presentándoles un negocio en el que, por exceso de confianza en sus resultados, pudiera alcanzarse alguna responsabilidad moral, no tienen, los que esto suscriben, inconveniente en asociarse a la responsabilidad moral que pudiera alcanzarse los autores del proyecto, digno del más entusiasta aplauso, porque, del estudio de ese proyecto, hemos obtenido la convicción y comprobación

de su viabilidad y podemos afirmar que puede irse a la empresa sin recelos ni vacilaciones, tomando como ejemplo, las muchas empresas de esta clase que hoy funcionan con resultados muy satisfactorios, haciendo la salvedad de que, si años atrás, pudo hablarse de fracasos, debemos fijarnos en que se trataba de motores a vapor que nada, en absoluto, tienen que ver con los de gasolina ó esencia, que son los adoptados en este proyecto.

A tal punto puede llegar el éxito de esta empresa, contando de antemano con la buena marcha administrativa que se ha de imprimir, que pudiera muy bien pensarse, no tardando, en la ampliación de estos servicios por Soria, Segovia hasta Madrid, internándose tal vez, más adelante, en los pueblos colindantes de la Rioja. Este es, también, el propósito de las empresas de automóviles que hoy funcionan en algunas capitales de España; es decir, la ampliación de los servicios que hoy tienen establecidos, prueba evidente de su prosperidad.

Terminamos con nuestra felicitación más entusiasta a los señores Rodríguez y Moliner, autores de esta benéfica idea, sometiendo estas apreciaciones nuestras al juicio severo é imparcial del público.

Burgos 27 de Mayo de 1907.—José Miguel Oliván, Eustaquio de Zabalo, Teófilo Martínez.

El señor Rodríguez dió las gracias a los firmantes del dictamen, por su concienzudo trabajo.

Dada cuenta del resultado de la suscripción, que asciende a 1.814 acciones, usó de la palabra el señor Rodríguez, para lamentar que la generosa iniciativa de la Diputación y del Ayuntamiento de Burgos, al subvencionar con el 1 por 100 sobre el capital cada una de dichas corporaciones, no haya servido de estímulo para los particulares a quienes el proyecto interesa, pero no hay que desmayar, porque la cifra suscrita juzga que es suficiente para acometer la empresa, empezando por las dos líneas de más utilidad y de más fácil defensa económica.

Creo el señor Rodríguez que, una vez vista la bondad del negocio, se han de animar los capitales, acudiendo a interesarse en el mismo, y con el calor y el entusiasmo que se exteriorizan en sus palabras, cuando de nuestra región se trata, merecedora de que por ella se haga cualquier sacrificio, terminó exortando a todos los reunidos a que pongan sus talentos y sus actividades al servicio de la empresa, con este solo lema: «Todo por Burgos, todo por Castilla».

Elocuentes muestras de aprobación acogieron estas palabras.

El señor Arroyo, completamente convencido de la viabilidad del proyecto, abogó por que se lleva desde luego adelante, comenzando con lo que se pueda, a cuyo efecto es de parecer que debe nombrarse un Consejo de Administración, con el fin de que los trabajos no se retrasen ni un solo día.

El señor Castrillo hizo constar que representaba a una casa de automóviles, dispuesta a interesarse en la empresa con el 10 ó el 15 por 100 de las acciones, si se la toma el material.

El señor Rodríguez participó que en este mismo sentido existen otras proposiciones, alguna de las cuales parecía encerrar el deseo de cubrir el total de la suscripción, si bien se desvió de este punto cuando se la pidió que puntualizara y garantizara el material que construye.

Con este motivo se dió lectura de una carta de la casa en cuestión, en que, después de probar que los iniciadores del proyecto han hecho un modesto presupuesto de ingresos, y en cambio han exagerado el de gastos, recomendando que los motores, en vez de 40 caballos, sean de 24 a 30; ofrece cada ómnibus en 24.500 francos, y se obliga a tomar en acciones 2.500 pesetas por cada coche que salga de sus talleres, añadiendo que vería el medio de traer algún accionista más.

La expresada casa no ha instalado aún ninguna línea en España, pero en el extranjero, especialmente en Alemania, son numerosas las que tiene, así como la muy importante de omnibus de Londres, y además garantiza el material.

El señor Milano ha facilitado también datos de otra casa de que es representante y que se suscribiría por 6.000 ó 8.000 pesetas. Son curiosos é interesantes los aludidos antecedentes, porque se refieren a la línea francesa de Barcelonnette, que por sus condiciones y recorrido es análoga a la de Valladolid.

De ellos resulta que el gasto, en seis meses, de aquella línea francesa, es de 17.622 pesetas, contra 17.640 que se consignan en la Memoria, y el beneficio de 4.097, contra 1.170

que se calcula en la línea de Valladolid, sin contar el servicio de correos, lo cual da clara prueba de la prudencia con que se han hecho los presupuestos.

El señor Morena propuso que se f.ulte al Consejo que se nombre para limitar la cantidad con que ha de constituirse la Sociedad. El señor Fernández Vills indicó que, ya se constituya la Sociedad por la cantidad suscrita, ó ampliándola, ha de tropezar con ciertos inconvenientes, por lo que se refiere á impuesto de derechos reales, acciones en cartera, etc., que debe estudiar y resolver el Consejo, para lo cual se le puede otorgar un voto de confianza.

El señor García de los Ríos hizo atinadas consideraciones para demostrar que el Consejo de Administración que ahora se forma debe tener solo carácter de interino, pues legalmente es necesario celebrar otra Junta general, para la aprobación de los Estatutos que sirvan de base á la escritura de constitución de la Sociedad, y entonces podrán ratificarse los nombramientos.

Conformes todos con estas indicaciones, y después de una breve suspensión de sesión, con el objeto de ponerse de acuerdo, quedaron nombrados para formar parte del Consejo los señores D. Mariano Rodríguez, don José Moliner, D. Francisco Fernández Villa, D. Eustaquio Zabalo, D. Pedro J. García de los Ríos, D. Tiburcio Santamaría y D. Juan José Arroyo Ontoira.

El señor Rodríguez significó su gratitud á la Diputación y al Ayuntamiento de esta capital, por la subvención que han acordado conceder, así como á la prensa, por el apoyo que ha prestado al proyecto, rogando que siga dispensándole aquél.

(El DIARIO DE BURGOS está incondicionalmente á su disposición, en esta como en cuantas cuestiones afecten á los intereses de Burgos y su provincia.)

El señor Gutiérrez Ballesteros prometió transmitir esa prueba de gratitud á la Comisión provincial, de que es vicepresidente, y lo mismo, con respecto al Ayuntamiento, el señor Cuesta, que no había podido concurrir antes á la Junta, por tener que presidir en las Casas Consistoriales el sorteo supletorio de prófugos indultados.

El señor Leiva, de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, hizo observar que la subvención del 1 por 100 concedida por este será á partir del momento en que está funcionando las cinco líneas proyectadas, y como aquí había predominado la idea de empezar por explotar solo dos, creía llegado el caso de tratar de que aquel acuerdo sea modificado.

En su virtud, formuló un ruego el señor Rodríguez, en el sentido de que se subvencione el capital que se emplee.

Expusieron su opinión los señores Jalón y Cuesta, el primero respecto á si es ahora oportuno formular dicha petición, ó si sería más conveniente concretar antes el proyecto definitivo, y el segundo acerca de si procedería mejor que el Consejo se dirigiese oficialmente al Ayuntamiento, pidiendo la modificación del acuerdo de que se trata.

Se acordó que la comisión lo estudie y resuelva aquello que estime oportuno, y que continúen admitiéndose suscripciones en los puntos de costumbre.

El señor Gutiérrez Ballesteros excusó la asistencia del presidente de la Diputación señor Rámila, pues acababa de saber que había marchado en el correo.

A propuesta del señor Arroyo se concedió un voto de gracias á los señores Zabalo, Oliván y M. Artigüedad, firmantes del dictamen, y á la una de la tarde terminó la Junta, de la cual sale ya en vías de realización el halagador proyecto de las líneas de automóviles entre la capital y las principales poblaciones de la provincia.

La Exposición de Madrid

En el despacho de la Alcaldía se celebró ayer mañana la anunciada Junta, presidida por el señor Cuesta, para ocuparse de la Exposición internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas que tendrá lugar en el Palacio de Bellas Artes é Industrias de Madrid, de Septiembre á Noviembre próximos.

El comisario en Burgos, D. Juan Cayuela, dió lectura de una carta de la comisaría general, resolviendo cuantas consultas se habían hecho, en esta forma:

- 1.º El precio del terreno es de 60 pesetas por metro cuadrado de superficie, incluida la instalación, y de 20 pesetas por metro cuadrado, para las instalaciones en la pared.
2.º Las Compañías de ferrocarriles conceden la rebaja del 50 por 100 en los transportes para la tarifa X 17.
3.º Los derechos de consumos solo lo pagan las mercancías que no regresen al punto de partida.
4.º El porte hasta el local de la Exposición es de cuenta de usted.
5.º Por la representación completa, conservación, etc., si usted quiere que la tengamos nosotros, se abona 30 pesetas.
6.º Si desea instalación especial, entonces ésta es de cuenta del expositor.
7.º Los derechos de Aduanas no se pagan más que para las mercancías que no vuelvan al punto de origen.
8.º Se pueden efectuar ventas en el local

de la Exposición, con la autorización de la Comisaría general.

En vista de las precedentes condiciones, se convino en que recojan los boletines de adhesión en la Secretaría del Ayuntamiento los señores expositores, suplicándoles encarecidamente que concurren á la Junta que ha de celebrarse el jueves próximo, á las ocho de la noche, en el mismo despacho de la Alcaldía, pues expira ya el plazo para hacer los pedidos de instalaciones.

TEATRO

Anoche tuvo lugar la velada que habían organizado algunos aficionados de esta localidad.

Se pusieron en escena las zarzuelas El pobre Valbuena, Los africanistas y El tunel, alcanzando aplausos sus intérpretes.

La nota más saliente de la noche fué el estreno del diálogo Amor sin clases, original de los pundonorosos oficiales del regimiento de la Lealtad, señores Hincetrillas y López (D. Nstacio) que fué perfectamente interpretado por los distinguidos aficionados señores Sopena y González (D. Danie).

Autores y actores fueron sumamente aplaudidos, alcanzando los honores del palco escénico.

Ha quedado fracasado el proyecto de debutar antes de ferias la compañía de zarzuela del maestro Bauzá, y hasta el día 20, que debutará la compañía de María Tubau, no volverá á abrirse el coliseo.—B.

NOTICIAS

En Bilbao se celebró hace pocos días una importante reunión, con objeto de constituir una Federación de todas las provincias castellanas.

A la reunión acudieron dos comisionados del Círculo Burgalés, los cuales manifestaron que, sin perder su personalidad, el Círculo se adhería á la Federación desde luego, añadiendo que, ya que de castellanos se trataba y Burgos es la cabeza de Castilla, teniendo los burgaleses un Círculo en Bilbao, nada más lógico sino que la Federación tuviera en él su domicilio y todos los castellanos su casa, por lo que, desde luego, les ofrecían local para cuantas reuniones necesitasen.

Los reunidos aceptaron y agradecieron el ofrecimiento, trasladándose seguidamente la Comisión nombrada al Círculo citado, donde continuaron cambiando impresiones acerca del particular.

En los exámenes de fin de curso verificadose en la Universidad Central, de Madrid, el alumno de tercer año de Derecho, D. Francisco de Vega y Manteca, hijo de nuestro paisano señor Vega de la Iglesia, ha obtenido dos sobresalientes y un notable en las tres asignaturas que ha cursado en aquella Universidad, con gran aprovechamiento.

Ha sido restablecido el servicio de restaurant en los locales del «Salón de Recreo.»

En la tercera plana publicamos la tarifa séptima del Banco Aragonés de Seguros, que consideramos de gran utilidad y esperamos estudiarán detenidamente todos cuantos se interesan por el bien de sus hijos ó niños sometidos á su tutela.

El conocido médico de Lerma D. Eugenio Ruiz Casaviella, que tanto se ha interesado siempre por la salud pública de aquella villa, ha dado á la estampa una hoja en que propone la construcción de lavaderos cubiertos, presentando al efecto soluciones prácticas y económicas, de fácil realización.

Suponemos que el Ayuntamiento de Lerma estudiará el beneficioso proyecto del señor Casaviella y procurará traducirlo en hechos.

Leemos en los periódicos de Bilbao que en una mina de Ojargán ocurrió el jueves un desgraciado accidente.

Hallándose trabajando el obrero Eugenio Saiz, de veintiocho años, natural de Melgosa (Burgos) fué atropellado por una vagoneta.

Recogido por varios compañeros fué conducido en una camilla al Hospital civil, donde se le apreció la fractura de varias costillas y conmoción.

Después de curado de primera intención, ingresó en una sala de cirugía en grave estado.

Prensas superiores para uva, para embalar paja, motores de viento y norias de cangilones y de rosario, amasadoras, máquinas para elaborar chocolate, molinos harineros, transmisiones de coginetes automáticos, etc., etc.

De venta en los talleres de D. David Marrodán, próximo á la Plaza de Toros, Logroño.—Pídase catálogo.

Con más animación que otros años, se celebró ayer en el Colegio de Abogados la votación para la elección de varios cargos de la Junta de gobierno, resultando elegidos: Decano, D. Federico Fernández Izquierdo; Diputado 3.º, D. Zacarías Ruiz Llorente; y Diputado 4.º, D. Félix Cecilia.

Hemos tenido el gusto de recibir un elegante folleto que contiene el «Homenaje» que la Diócesis de Calahorra y La Calzada dedica á su santísimo administrador apostólico el Emmo. Sr. D. Fr. Gregorio María Aguirre y García, Cardenal de la Santa Iglesia Romana y Arzobispo de Burgos.

La obra lleva al frente un buen retrato del Cardenal, al que sigue escogido y ameno texto en prosa y verso, reseñándose en él la biografía de Fr. Gregorio Aguirre, las solemnidades celebradas con motivo de su elevación á la purpura cardenalicia, los méritos contraídos por el prelado en las diócesis de Lugo, Burgos y Calahorra, sus virtudes como religioso franciscano, etc., etc.

El Homenaje resulta en extremo interesante y muy adecuado á su objeto.

Esta mañana se ha cantado un solemne Te Deum en la Catedral, por el nacimiento del Príncipe de Asturias.

Han asistido todas las autoridades civiles y militares.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Antonio López, D. Isaco Vadillo, D. Angel Horta, don José María López, D. Marcelo González, don Pedro Abad, D. Claudio Vidal, D. Teodoro Boneta, D. Ignacio Vallejo y D. Bernabé Arnaiz.

La Junta para la restauración y reparación del artístico templo de San Nicolás, se reunió ayer, cambiando impresiones respecto á la marcha de la suscripción y estado de las obras, que han comenzado ya.

En breve se dará al público la primera lista de suscriptores.

Los individuos de la Junta visitaron después detenidamente el templo, en el que se ha empezado ya á apesar el coro, que era lo que amenazaba más inminente ruina, y á abrir una zanja de saneamiento junto á la fachada posterior.

Las obras parecen que se llevarán á cabo con gran rapidez.

El señor gobernador civil ha impuesto 75 y 50 pesetas de multa á dos individuos, por escandalizar y blasfemar.

Ha fallecido en Segovia la señora doña Margarita Orduña, hermana de nuestro querido amigo D. Salvador, comandante del tercer montado de artillería.

Reciba la familia de la fiada nuestro sentido pésame.

Llamamos la atención á nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la tercera plana referente á la Compañía de Aguas.

Con gran animación y mucha concurrencia se celebró el sábado en los locales de la Cámara del Comercio, la reunión convocada por los cazadores, para constituir una asociación que vele por sus intereses y por el cumplimiento de la ley.

Cambiáronse impresiones acerca del asunto y se acordó crear una «Sociedad de caza y pesca», para cuya organización se nombró una comisión compuesta de los señores siguientes: Presidente, D. Benito M. Andrade; Vicepresidentes, D. Valeriano Valpuesta; Vocales, D. Tomás González y D. Cándido González; Tesorero, D. Secundino Calleja; Secretario, D. Gerardo Moreno, y Vicesecretario, D. Juan José Velez.

Han sido curados en la casa de socorro: Adrián Casado, de 26 años, de una herida incisa en un dedo de la mano izquierda. Jesús Arca, de tres años, de una herida contusa en la región frontal.

José Moral, de 10 años, de una herida incisa en el dedo pulgar del pie derecho. Lorezo Rueda, de seis años, de una herida contusa en la mano derecha.

Luisa Cotoli, de 12 años, de heridas en la cara. Vicente Santos, de 14 años, de una relajación de la muñeca izquierda.

Antonio Iglesias, de 14 años, de una contusión con derrame en el globo del ojo de pecho. Eulalia San, de 18 años, de contusiones en el antebrazo y muñeca izquierda.

Antonio Maté, de 14 años, de dos heridas contusas en los dedos índice y medio de la mano derecha. Julián Huerta, de 22 años, de una herida incisa en la mano derecha.

Alberto Santa María, de 4 años, de una herida contusa en el párpado superior del ojo derecho. Hipólito Manso, de 51 años, de heridas contusas en el parietal derecho.

Mañana martes, á las nueve, se celebrarán exámenes de ingreso en el Instituto general y técnico.

NOTICIAS MILITARES.—Acudiendo á lo solicitado por el coronel del 11.º depósito de reserva de caballería, D. Luis Trujillo del Olmo, se le ha concedido el retiro para Burgos, asignándole el haber mensual de 562'50 pesetas.

—Se ha resuelto que por el depósito de la Guerra se haga una tirada de 500 ejemplares de las «Bases y programa para oposiciones é ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar» aprobados por Real orden de 26 de Abril último, y que una vez verificada se ponga á la venta, al precio de 0'25 pesetas el ejemplar.

—Han sido ascendidos en artillería: A comandante, el capitán supernumerario D. Victoriano Martínez Gómez, D. Gumer-sindo Cimbrelo López y D. Juan Martínez Ridrujo, y el oficial segundo D. Nicolás Embid Molina.

—Se ha dispuesto que entre en posesión del rengancha desde 1.º de Mayo, el sargento del regimiento de San Marcial Manuel Cuencas Lázaro.

—El Diario Oficial, de ayer, publica una extensa relación de destinos civiles, que han de proveerse con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.

Corresponden á esta provincia los siguientes: Carteros de la estación de Aranda, Cabañes de Esgueva, Grijalba, Hontoria del Pinar, La Vid, Modubar de la Cuesta, Monterrubio de la Sierra, Moncalvillo de la Sierra, Quesedo, Quintanar de la Sierra, Trespaderne, Treviño, Torrejara, Vallejo de Sotoscueva y Vizcaínos.

Peñones de Barbadiño á Huerta de Arriba, Briviesca á La Vid, Poza á Hermosilla, Las Quintanillas á Villarmenteros, Quinoces de Yuso á Santa Cristina, Río de Losa á Quinoces, Salas á Contreras, Sarracín á Revillarruz, Santa Oalla á Castil de Peones,

Trespaderne á Río de Losa, Villa'ba de Losa á O. duña, Villarcayo á Manzanedo y Villarcayo á Fuentesdey.

Celador de segunda clase de la sección de Teógrafos de Burgos, con 850 pesetas anuales, no debiendo exceder los aspirantes de 40 años.

A LAS SEÑORAS

Procedente de algunas fábricas en liquidación hemos adquirido una importante partida de RETALES Y PIZAS DE TIRAS BORDADAS, que se cederán por MENOS de la tercera parte de su valor.

Días de moda.—Lunes, miércoles y viernes Los almacenes del Cid.—Viñuela. Este artículo se vende á precio fijo.

Inmenso surtido en sombreros paja, piqué y nanú.

Gurritas novedad gasa y piqué. Precios sin competencia.

«La Última Moda», Plaza Mayor, 61.

LA DEFENSA DEL COMERCIO se titulará un voluminoso libro que está editando el entendido procurador de los Tribunales y fabricante de abonos minerales de Miranda de Ebro don Aurelio Saiz Miguel, muy competente en asuntos que se relacionen con los ferrocarriles. 2'50 ptas. ejemplar.—30 000 ejemplares. Publicidad económica.—Véase en 4.ª plana.

A LA ULTIMA MODA

Abanicos frutas, alta novedad, perfumados, cien modelos distintos.

Guañes y mitones largos, precios como ninguna otra casa de económicos. Benito Hernán.—61, Plaza Mayor, 61.

LICOR MAIA

Haro

Pídase en cafés, fondas y ultramarinos. Depositarios en la provincia de Burgos: Sres. M. Quiñones y Compañía, Almirante Bonifaz, 11.

Luis Villanueva Prieto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Apartado núm. 18. — Teléfono núm. 199 Cid, 21, principal. BURGOS.

Convieni fijarse en el listín con los nuevos precios que todos los meses se publica en la 3.ª plana de este periódico, referente á los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas.

Se facilitan dichos listines en la sucursal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos. NOTA.—Se recomienda á los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Notables efectos

El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Diario de avisos

Cultos

Santa Agueda y Santa Oliva.—Mañana, ejercicio de los trece martes en honor de San Antonio.

MES DEL CORAZÓN DE JESÚS

Me ced.—Por la mañana á las cinco, y por la tarde á las seis y tres cuartos. Escalvas.—Novena, á las cinco y media de la tarde. Los días 4, 5 y 6 habrá sermón que predicará un P. de la Compañía de Jesús. Salesas.—A las siete de la tarde, estando encargado de los sermones, el R. P. Ricardo García, de la Compañía de Jesús.

Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Fomento.—Real decreto, creando el Consejo Superior de Producción (conclusión).

Gobierno civil.—Circular anunciando que se halla atacado de glosopeda el ganado vacuno de Cabezón de la Sierra y Barbadiño del Mercado.

Diputación.—Circular, dictando reglas la concesión de cartillas de 125 pesetas á los varones que nacieron el mismo día que el Príncipe de Asturias.

Comisión provincial.—Precios medicos para el abono de suministros.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pago de la mensualidad.

Tribunales

Señalamientos para el día 4: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Logroño, entre D.ª Fernanda Camillas con D. Manuel Vilella y otro, sobre desahucio; ponente, señor Polanco; defensores, Lladós, Montero (D. Pedro) y Fernández Izquierdo; procuradores, Fuente y León; secretario del Lic. Morzón.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Briviesca, contra Salvador Abellano y otro, sobre expedición de moneda falsa; ponente, señor Urbie; acusador privado el abogado del Estado; defensor, Lic. Revenga, procurador, Martínez López; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Aquilino Saiz Saiz Hortiguá, 51 años, Hospital de San Juan; Ecequias Montijo Fernández González, 17 años, Hospital del Rey; Domingo Francés Crespo, 67 años, Fernan González 83. Nacimientos.—Herminias Alvarez Nieto, María Luz Maté Velunza, Isaac García Conde, María Pilar Ramirez Aguilár, Marcelino Santa María Villafraja, Enrique García Fernandez.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro á las nueve de la mañana, 694'5; á las tres de la tarde, 693'7. Temperaturas máxima sol, 30'0; máxima sombra, 18'3; mínima sombra, 4'5. Dirección del viento á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde N. E.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 43 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS. Sub-director en Burgos y su provincia, L. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 3.—(11 mañana) Crimen y suicidio En una casa de mal vivir de la calle de San Miguel, un individuo mató ayer á su amante, de cinco tiros. Luego se suicidó, disparándose dos balazos. Pasquines En la calle de Carretas y otras céntricas aparecieron esta mañana varios pasquines, relacionados con la causa de la bomba de la Calle Mayor, cuya vista comienza hoy. En una procesión VALENCIA.—Al salir ayer una procesión de la iglesia de los Santos Juanes, estalló un petardo en la escalera del campanario. La alarma producida entre los fieles fué grandísima. Se han efectuado algunas detenciones. Un banquete La comisión de actas del Congreso ha obsequiado con un banquete á su presidente, señor García Alix. Víctima del tranvía Ha fallecido una señora que fué arrollada ayer por un tranvía en el puente de Toledo. El descanso dominical BARCELONA.—No habiendo cumplido varios comerciantes los acuerdos tomados sobre el descanso dominical, numerosos dependientes organizaron ayer una manifestación, apedreando cuantos establecimientos estaban abiertos. La policía dió varias cargas, resultando dos contusos. Crónica judicial CADIZ.—Ha terminado la vista de la causa por paricidio, habiendo dado el jurado veredicto de inculpabilidad. La Sala acordó la revisión por nuevo jurado. Al ser conducidos los presos á la carcel, el público silbó y agridió el coche celular, teniendo que despejar la guardia civil. Continúa la alarma BARCELONA.—En la Rambla, frente á la calle de Fernando, se produjo ayer extraordinaria alarma, por haberse descubierta un envoltorio que se hizo sospechoso. Reconocido, resultó ser una botella vacía. En la plaza de San Antonio fué hallado un tubo de hierro, de crecidas dimensiones, cerrado por uno de sus extremos. En el correo b indado se le trasladó al Campo de la Bota, para proceder á su reconocimiento. Y para que no faltase alarma en toda la tarde, un ratero, al ser detenido, disparó varios tiros de revolver, originándose carreras y sustos entre los transeúntes. En el mar LAS PALMAS.—Un vapor alemán, que se hallaba fondeado fuera del puerto de La Luz, á causa de estar abarrotado de carga y tener demasiado caído, fué envestido ayer por otro inglés, al efectuar una falsa maniobra para salir del puerto. El buque alemán resultó con una enorme brecha en el costado de babor, y el inglés quedó varado, con la proa hundida. Varios remolcadores acudieron en auxilio de los dos barcos, remolcándoles al interior del puerto, donde se procedió á salvar el cargamento del vapor alemán. No hay que lamentar desgracias personales. Toros El diestro Pepete, gravemente herido en el pecho de una cornada, al matar un toro de Biencinto en la corrida de ayer, sufrió en la enfermería una dolorosa cura, pues tiene fracturadas dos costillas del lado derecho y lesionada la pleura. Luego se le trasladó á la fonda en una camilla, seguida de numeroso público. Anoche sufrió un ligero colapso, pero merced á las inyecciones de morfina se ha conseguido calmar los dolores. Hoy se le levantará el apósito. GRANADA.—Con un lleno se celebró ayer la corrida, lidiándose toros de Urcola que resultaron buenos, especialmente el 2.º, 5.º y 6.º. Mataron nueve caballos. Bombita mató sus dos primeros toros de dos estocadas. Brindó el quinto á la hija del teniente de alcalde señor López Sáez. Con la muleta hizo una notable faena, para dos pinchazos, dos medias estocadas buenisimas y un descebello. Mechiquito mató á su primer toro de un volapié superior, al segundo de media esto-

A. García, relojero y óptico, sucesor de Ruiz, Espolón, 17.

entrando desde largo y saliendo de ar...

Novillos de Miure, buenos...

El novillero Cordet recibió en...

Comunican de Amsterdam que el...

La Confederación del Trabajo...

La huelga de marinos es comple...

Estadística demográfica de Abril...

El Imparcial no publica hoy artículo...

En el banco azul los ministros de...

El señor Abarzuza se ocupa detalladamente...

El señor Allende Salazar promete aten...

La causa de la bomba...

Los alrededores del edificio estaban toma...

La doceavo menos cuarto llegó a la Au...

Los procesados penetraron en la Sala...

El señor Dato pronuncia un largo disc...

El Sr. Soriano y se entabla...

Han celebrado una reunión los...

Pepete Según parte facultativo, el diestro Pepete...

Los gobernadores El Sr. Lacierva ha negado que a conse...

Firma El R. y ha firmado los siguientes decretos...

Albo Hermanas, modistas Lain-Calvo, 16, entresuelo...

Piso amueblado en San Sebastián Se a quita un piso 2º, sitio céntrico...

Ama de cña Se ofrece una soltera, con leche abundante...

Se venden Un caballo de la tierra, fino, de cinco años...

Casa de huéspedes HIJOS DE TIMOT O LAZARO ARNEDILLO...

Ama seca Se necesita una para el cuidado de los niños...

Venta Se hace de una pequeña jaquita con sus guarniciones...

Jardín ó huerta Se desea comprar en las inmediaciones...

Carros Se venden tres para una, cuatro y cinco caballerías...

GRAMÓFONOS Representante exclusivo Las mejores máquinas...

Consulta de Cirugía general DEL DR. ARANGÜENA...

HERNIADOS! GABINETE ORTOPÉDICO MODERNO DE MADRID...

Consulta médico-quirúrgica M. Lostau...

Ama de cña Se necesita para su casa. Conserje de la...

Gabinete amueblado para señora, se arrienda para...

Dependiente de comercio Se necesita uno que lleve algún tiempo de...

Baños de Arnedillo Casa de huéspedes de Mónico Parras...

Compañía de Aguas de Burgos Los números a que ha correspondido la amortización...

COMPañÍA VINÍCOLA del Norte de España BILBAO HARO...

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ MARCOS Se están recibiendo grandes remeras...

Importante para el público Herniados, Quebrados, leed Llegará a esta ciudad, hospedándose...

Table with columns: EDAD del niño en su próximo cumpleaños, PRIMAS (Anual, Semestral, Trimestral, Mensual).

Banco Aragonés de Seguros Interesa grandemente conocer a los padres ó tutores...

Bicicletas, motocicletas y accesorios Se adquieren por la mitad de su valor...

HOTEL VOHOCH Colegio de HH. Maristas En atención a las reiteradas peticiones...

Compañía de Aguas de Burgos Los números a que ha correspondido la amortización...

COMPañÍA VINÍCOLA del Norte de España BILBAO HARO...

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ MARCOS Se están recibiendo grandes remeras...

Importante para el público Herniados, Quebrados, leed Llegará a esta ciudad...

Table with columns: EDAD del niño en su próximo cumpleaños, PRIMAS (Anual, Semestral, Trimestral, Mensual).

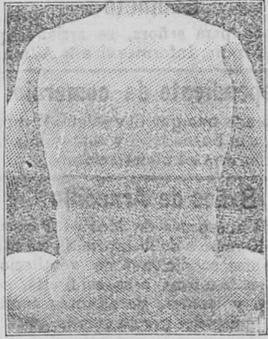
Banco Aragonés de Seguros Interesa grandemente conocer a los padres ó tutores...

Bicicletas, motocicletas y accesorios Se adquieren por la mitad de su valor...

Termas de Arnedillo (Logroño) LAS AGUAS Y ESTUFAS DE ARNEDILLO NO TIENEN RIVAL...

UN NUEVO SUERO

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:

Ecema, herpes, impetigos, acnes, sarpuillos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezón, várices, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, calle San Ignacio de Loyola 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

AGENCIA MARÍTIMA

VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS CONOCIDOS DE AMÉRICA

Emigración a Talcahuano y Valparaíso (Chile)
Saldrá del puerto de Bilbao el día 27 de Mayo, aproximadamente, el magnífico vapor **ESMERALDAS**.

Salidas de los puertos de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Valencia, Bordeaux y La Pallice (Francia)

Días de salida en el mes de Mayo

Para Brasil, Montevideo y Buenos Aires: 5, 10, 12, 13, 23, 24 y 25.

Habana, Veracruz y Tampico: 18, 21, 22 y 29.

Chile, Talcahuano y Valparaíso: 12, 18 y 26

San Francisco de California y sus Estados: todas las semanas.

Precios reducidos para los puertos indicados

Para más detalles, dirigirse a los agentes delegados nombrados por el señor agente general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao para la emigración

Pío M. de Llano y Leocadio Orive, Iturrubide, 30, 2.º

Nota.—Perseguiremos si fuese necesario ante los tribunales a cuantos se titulen agentes de la emigración para Chile en Bilbao, por no estar autorizados como sus delegados.

¡Ojo, ganaderos!

EL «MOLASSIN»

es el mejor alimento que hasta la fecha se ha conocido para toda clase de ganados. Mejora el apetito y la digestión. Ninguna experiencia puede equipararse con las puestas en práctica durante cuatro años, que es el «Molassin».

Alimento concentrado e higiénico; reúne propiedades antitépticas, facilitando la digestión de las demás sustancias, y evita multitud de enfermedades frecuentes en los animales. Contiene del 35 al 40 por 100 de azúcar. Alimento nutritivo para el engorde.

Bueyes y caballos de trabajo; a las cinco ó seis semanas aumentan las fuerzas y resistencia, por ser alimento esencialmente muscular.

Vacas de leche: previene los cólicos, la diarrea, las enfermedades del tubo intestinal y de las vías respiratorias y dan mayor rendimiento de leche, siendo esta más rica y mantecosa.

El «Molassin» se usa en los ejércitos y cuartas reales y en las mejores vaquerías de España.

Inmejorables referencias, grandes economías, utilidad práctica.

De venta en el comercio de

AGUSTÍN GIL.—MERCADO, 1 Y 3

Anuncio

Para bañistas.—En un puerto del Cantábrico (Castro Urdiales), se aquila una casa amueblada para toda la temporada de verano, donde se pueden colocar ocho camas, viéndose el mar desde sus balcones. Hay agua y luz eléctricas. San Lorenzo, 21, 3.º, Florencio Viñas, informará.



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público a fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendería, 8 Bilbao.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elegancia ni con tanta verdad como las citas prácticas que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Edición agria

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escarlatina, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disarmonica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los niños débiles ó debilitados por privaciones, anemias ó enfermedades.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al acido de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de susanshar á medida que se vaya conociendo.»

París, 1885, (Médico de la Beneficencia Municipal de Burgos) Depósito general para venta, FARMACIA DE ESCOBAR, PLAZA DE PRIM, 18, BURGOS

Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías

HARBURG AMÉRICA LINIE

Vapores correos á Cuba y México

COMPAÑIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires



El **Allemania** saldrá de Bilbao el día 9 de Junio, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

El magnífico vapor **Petrópolis** saldrá del puerto de Bilbao el día 12 de Junio próximo del mismo puerto el día 13 de Junio próximo. Ambos vapores admiten pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, como á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son arborcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Conto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR 45, PRAL.

QUINA-LAROCHE

TÓNICO, RECONSTITUYENTE, FEBRÍFUGO

Recomendado por todos los Médicos.



La **QUINA-LAROCHE** es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho á todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebridades médicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

DEBILIDAD, AGOTAMIENTO FALTA DE APETITO, DISPEPSIA CONVALESCENCIAS, CALENTURAS

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA Exijase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

La defensa del Comercio

Esta obra comprende: Ley de policía de ferrocarriles.—Reglamento para su aplicación.—Código de Comercio en a parte referente al contrato de transporte.—Reclamaciones que pueden formularse y forma de hacerlas.—Falta ó extravío de la mercancía.—Averías.—Retraso.—De tasa.—Derrames.—Prescripción de acciones.—Procedimiento que emplean las Compañías en las reclamaciones.—Cobro de portes de más.—Obligación de las Compañías á tasar lo debido.—Cálculo de los precios del transporte.—Responsabilidad de las Compañías cuando cobran portes de más.—Rectificación de portes.—Derechos de los empleados de ferrocarriles.—Obligación de poner vagones á los remitentes que los deseen.—Reclamación de tasas.—Modo de evitar las adulteraciones.—De las tarifas de ferrocarriles.—Percepción fijada en las mismas.—Diferencia del contrato terrestre y marítimo.—Tarifas varias de ferrocarril.—Tarifa general.—Contrato de consesión.—Condiciones del ferrocarril del Norte.—Tarifas de viajeros.—Idem de equipajes.—Idem de doble pequeña velocidad.—Idem de mensajerías y encargos.—Idem de perros.—Idem de animales y ganados.—Idem de pequeña velocidad.—Tarifas diferenciales.—Idem de reexpedición.—Economía de las tarifas especiales.—Condiciones de las mismas.—Talón resguardo.—Derecho del remitente y consignatario.—Forma de hacer las declaraciones cuando se expide á una estación combinada.—Servicio de peaje.—Derechos del consignatario.—Talón al portador.—Idem nominativo.—Sentencias del Tribunal Supremo, referentes á un talón extraviado.—Plazos reglamentarios de pequeña velocidad.—Almacenes.—Endoso del talón.—Reposo.—Libro de reclamaciones.—Obligación de intervención de los jefes de estación en las reclamaciones.—Competencia de los tribunales.—Sentencias, Reales órdenes, Reales decretos y disposiciones dictadas en materia de ferrocarriles hasta la fecha.

Me permito recomendar la suscripción al anuncio en esta obra, que será leída por todo el Comercio y personas de negocios y resultará permanente durante muchos años, y, por tanto, sumamente económico.

Constará de 3.000 ejemplares y se pondrá á la venta al ínfimo precio de DOS PESETAS CINCUENTA CENTÍMOS encuadernada.

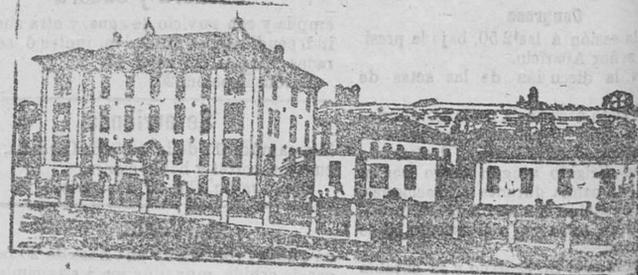
Para garantía de los suscriptores al anuncio, el pago se hará después de recibido un ejemplar gratis.

TARIFA DE PRECIOS.—Anuncio á toda página, 30 pesetas; idem á media idem 18; idem á cuarto idem, 10.

Dirigirse á su autor, D. Aurelio Sais Miguel, Miranda de Ebro.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

BASTANDEK



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro ó centro á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la intervención de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientes de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En los dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por otra persona que él elija. En la tercera se admiten enfermos que deseen permanecer en el establecimiento por un tiempo prolongado.

HUEVOL

FLAN.—POSTRE SABROSÍSIMO PARA 6 PERSONAS

HECHO EN 5 MINUTOS

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranj, frambuesa y pistachos

Helados.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 céntimos CAJITA

PÍDASE EN ULTRAMARINOS

El por mayor **COMPAÑIA HUEVOL** Calle San Martín, 46, San Sebastián.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces
Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

Sociedad anónima «El Aguila»

Fábrica modelo de cerveza, Madrid

CAPITAL: 3.000.000 DE PESETAS

Sus acreditadas marcas de cerveza «DORADA», «ALEMANA» ó «IMPERATOR», tan proferidas del público por su esmerada fabricación y superior calidad, pueden obtenerse dirigiendo los pedidos á la

Fábrica: calle del General Lacy, Madrid